



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Marzo de 2013

076/13

Expte. N° 14.133/08

VISTO:

Que por Resolución N° 942-HCD-12 se designó el Tribunal de Evaluación que debe entender en la evaluación del trabajo de Tesis “**Modelo Analítico Numérico para el Estudio y Optimización de Placas Gruesas Laminadas**”, de la Ing. Rita Fernanda RANGO para aspirar al grado académico de Doctor en Ingeniería – Orientación: Estructuras ; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dr. Víctor Hugo CORTINEZ, Dr. Carlos Adolfo ROSSIT y Dra. Diana Virginia BAMBILL, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral de la Ing. Rita Fernanda RANGO;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **MODELO ANALÍTICO NUMÉRICO PARA EL ESTUDIO Y OPTIMIZACIÓN DE PLACAS GRUESAS LAMINADAS** de la doctorando **Ing. Rita Fernanda RANGO, DNI N° 29.213.517**, en base a los respectivos Informes evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

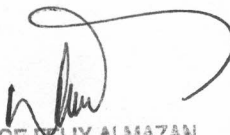
ARTICULO 2°.- Fijar el día **26 de Marzo de 2013 a horas 11:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución N° 942-HCD-12, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de la citada Tesis doctoral.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Ing. Rita Fernanda RANGO; a la Dra. Liz Graciela NALLIM (Directora de Tesis), al Dr. Sergio Horacio OLLER MARTÍNEZ (Codirector de Tesis), Dirección Administrativa Económica Financiera y Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuenta difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA